

que se le olvidó: y entonces el Rey, envió su mensajero, y traído todos los Ornamentos, saluo la Cruz: y luego que el mensajero vino, otro día en la mañana, el Clérigo se levantó, Rezó sus Oras, y púsose con el Rey, en esta torre, que al presente en ella la Santa Reliquia, y el Clérigo se rebistió, y dicha la Confesion debotamente, se llegó á el Artar, para adorar la Cruz: y no halló ninguna, y en aquella ora, se entristeció el Clérigo, y se bolbió ácia el Rey, é le dijo: Señor[r] una de las megores cosas, que son menester para decir Missa, falta, y dijo el Rey, qué cosa es, y dijo el Clérigo, Señor la Cruz, y es de esta manera: y señóselá con sus ded[os]: ento[n]zes el Rey miró ácia el Altar: é bido, la Sancta Vera Cruz [e dijo ¿es esta] que [está en el] Artar? y entonces el Clérigo miró ácia el Altar y tomó la Cruz que mi]lagrosamente le habiasido e[nviada é adoró la Cruz con gran de]bocion, y comenzó ade[cir] Misa; é cuando alzó la hostia, el] Rey paró mientras, y vid[o en las manos del clérigo una criatura mui blanca; y hermosa: y [el clérigo acabó su Misa, y el rey vió] que era Sancta cosa la le[y de los cristianos, é aforró al clérigo] y tornóse Cristiano, el Re[y é sus vasallos, aquellos que quisieron, é dió] toda su tierra á los Crist[ianos, é al Rey dieron la torre de Albucaite que es cer]ca de Cuenca, en que se m[antuviere, é allí yace el su cuerpo enterrado; y es]ta es la primera istoria de [la Sancta Vera Cruz]» (1).

Ocurre preguntar, conocida esta historia, prolijamente expurgada por el docto jesuíta Daniel Papebroquio (2), y las afirmaciones que en ella se contienen,—cómo hecho de tan singular resonancia y significación sin duda entre los musulmanes murcianos, acaecido entre dos personas, y referido incuestionablemente después por ambas, ni fué conocido de los escritores musulimes, ni tampoco de los cristianos contemporáneos, que de él nada dicen en documento ni sentido alguno; cuándo fué cumplidero al «poderoso Rey en Carauaca» dar «toda su tierra á

(1) BAS, *La Santísima Cruz*, pág. 2. El académico D. Vicente de la Fuente estima que «todo lo de la conversión de Abú-Zeit y su vida, muerte y entierro en Cuenca... todo es fabuloso, puesto que este neófito vivió en Zaragoza demasiado á lo moro» (*Informe acerca de la obra del Sr. Bas Hist. de Caravaca*, pub. en el tomo IX del *Boletín de la Real Acad. de la Hist.*, págs. 324 y 325). Sin embargo de esto, é impreso en Burgos el pasado año de 1888, con el título de *El Aparecimiento de la Cruz de Caravaca*, ha publicado el Sr. D. José Torrecilla de Robles y Godínez un folleto en el cual se reproducen todas las fantasías tradicionales, relativas á la Cruz y al supuesto clérigo José Pérez Chirinos, á quien se hace natural de Mahora, en la provincia de Albacete.

(2) *Acta Sanctorum*, Ap. á la vida de San Fernando, t. VII del mes de Mayo, citado por don Vicente de la Fuente.

los Cristianos»; qué tierra podía ser esta, qué cristianos la recibieron, y por último, quién era Cid Abuceite y cuál hubo de ser su representación y categoría entre los mahometanos. La vulgaridad del nombre, por una parte; la carencia ó falta por otra, de designación de la ascendencia ó alcurnia (cunya) del personaje y la de su sobrenombre (lacba); y la facilidad con que los escritores cristianos daban título de Rey á simples gualíes, alcaides ó gobernadores,—circunstancias son ciertamente que impiden y dificultan toda investigación provechosa, obligando á reconocer como probable conjetura acaso, que el Cid Abuceite, á quien alude el documento copiado en 1480, 1556 y 1723, podría ser Sid Abú-Zeyd Abd-er-Rahman-ben-Sid Abú-Abd-il-Láh Mohámmad-ben-Sid Abú-Hafs Omar-ben Abd-el-Múmen (1), gualí de Valencia é hijo de otro Sid Abu-Zeyd Abd-er-Rahmán, gualí que fué de Mallorca, de donde era trasladado el año 605 (1208) á Valencia con igual cargo, en el que le sucedía su mencionado hijo y homónimo.

Mas, aun dado este supuesto, surgen como invencibles otras dificultades de tal monta, que lo contradicen y lo anulan. Gualí de Valencia en 621, Abú-Zeyd no ejercía autoridad ni jurisdicción en Caravaca, castillo situado al NO. de Murcia (2) y correspondiente á los dominios por tanto del príncipe Abú-Mohámmad Abd-ul-Láh, apellidado *Al Adil* ó *el justo*, proclamado á la sazón Amir de los musulimes en la regalada ciudad del Segura, en oposición al Amir Abd-ul-Guahid, reconocido en Marruecos. Representante fiel de la política sinuosa de los árabes, Abú-Zeyd se declara partidario de Abd-ul-Guahid (3), desconociendo en la

(1) CODERA, *Boletín de la Real Acad. de la Hist.* t. VIII, pág. 429 y siguientes; Abd-el-Halim de Granada le llama Sid Abu-Zid-ben-Sid-Abú-Abd-il-Láh-ben-Yusuf-ben-Abd-el-Múmen (pág. 350 de la trad. de Beaumier).

(2) En el Marasid مراسيد se expresa terminantemente: قربة... حصن من شبالى مرسية

(3) Codera, citando á Ebn-Jaldón, pág. 230 del t. II de la *Hist. des Berbères*, etc., trad. por De Slane (*Boletín*, pág. 434).

provincia de su mando el señorío de *Al-Adil*, aun después de muerto violentamente en África el anciano Abd-ul-Guahid; y como quiera que el egregio rey de Castilla San Fernando, acompañado de «las milicias de Cuenca, Huete, Uclés y otras de diferentes consejos, á que se juntaron después las de las órdenes militares», dirigiese amenazador sus armas del lado de Valencia, —«antes de llegar á la capital», ofrecíasele por vasallo el gualí valentino, colocándose bajo la protección del hijo de doña Berenguela (1). Rebelándose contra su hermano *Al-Adil*, el príncipe Abú l-Ola, apellidado *Al-Mámun*, era proclamado, no sin contradicciones, en Marruecos, al tiempo que en Murcia, el 4 de Agosto de 1228, aclamaban los musulmanes españoles como soberano á un «árabe de linaje y descendiente de los antiguos reyes de Zaragoza», al famoso Abú-Abd-il-Láh Mohámmad-ben-Yusuf-ben Hud Al-Motaguaquil, á quien Abú l-Ola sitiaba, aunque sin fruto, en aquella ciudad, partiendo luego para el África con el auxilio de las tropas castellanas y el intento de imponerse á los marroquíes que habían alzado sediciosos por Amir á Yahya Abú-Zacarya, joven de diez y seis años (2).

Si pretendiendo libertarse de *Al-Adil* había pretextado su reconocimiento á Abd-ul-Guahid, primero, y su vasallaje después al rey de Castilla,—enfrente del partido español acaudillado contra los almohades por Aben-Hud, Abú-Zeyd pretextaba su obediencia á Idrís Abú l-Ola (3), con ocasión de que «los cristianos proseguían sus conquistas tomando á Gibrleón», y el murciano penetraba en Játiva y en Denia, habiendo pasado ya del señorío del castellano al del monarca aragonés en 1225 ó 1226, en que

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado social y político de los Mudejares de Castilla*, pág. 84.

(2) Utilizando el señor Bas y Martínez en su *Hist. de Caravaca* las noticias recogidas por Abd-el-Halim, afirma por error sin duda de imprenta que Yahya era «niño de seis años de edad» (pág. 41); Beaumier no obstante expresa terminantemente que «ce prince n'avait que seize ans lorsqu'il fut proclamé á la Kasbah de Maroc» (pág. 353).

(3) CODERA, *loco cit.*

se ofrecía á pagar á don Jaime como tributo la quinta parte de las rentas que le producía la ciudad de Valencia (1). Alborotados con tal medida los valencianos, apresurábanse á llamar en su auxilio á Zayyen-ben-Merdenix, gobernador de Denia y aliado de Aben-Hud, quien, aprovechando la disposición favorable de los ánimos, «apoderábase sin resistencia de todo el reino valentino, exceptuada Segorbe» (1229), ciudad en la cual se mantenía Abú-Zeyd algún tiempo, bajo la protección de don Jaime (2). De Segorbe, pasaba á Calatayud, donde, con aquella fecha y «cuando don Jaime se preparaba á la conquista de Mallorca», aparecía firmando en unión de su hijo Mahomad y del monarca aragonés, «un tratado de alianza cediendo» á éste «la cuarta parte de lo que pudiera conquistar en el reino de Valencia», en cuya empresa procuraba Abú-Zeyd ayudarle (3); y mientras como vasallo acompañaba á don Jaime en el rescate de Morella (1233), convertido por la necesidad y la conveniencia al cristianismo con el nombre de Vicente Bellvís, aunque viviendo «demasiado á lo moro», lograba «á duras penas» en Zaragoza el obispo «que se casara y viviese á lo cristiano» (4) el año 1236, fecha en la cual, y acaso con aquel motivo, el insigne Conquistador desde Teruel «confirmaba á Abú-Zeyd la donación que le había hecho para durante su vida, de las villas de Ricla y Magallón» (5), con que anteriormente le había galar-

donado. Si pues «la aparición [de la Cruz] tuvo lugar en el castillo

(1) BALAGUER, *Hist. de Cataluña*, t. III, pág. 223 de la seg. ed. Balaguer añade, ignoramos con qué fundamento, que el compromiso alcanzaba á las rentas también de la ciudad de Murcia, precisamente en época en que imperaba reconocido en la Península y en Marruecos el Amir *Al-Adil*, proclamado como tal en la ciudad del Segura.

(2) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado soc. y polít. de los Mudej. de Cast.*, páginas 88 y 89.

(3) DANVILA, *La Germania de Valencia*, Disc. de recep. en la Real Acad. de la Historia.

(4) LA FUENTE, *Informe acerca de la Hist. de Caravaca*, pub. en el *Boletín de la Rl. Acad. de la Hist.*, t. IX, págs. 324 y 325.

(5) BALAGUER, *Op. cit.*, t. III, pág. 387.

[de Caravaca]—al decir de muy ilustre escritor—el día 3 de Mayo de 1232, según conjetura probable, pues la tradición no da fecha» (1), no era el «Cid Abuceite» del documento conservado en Caravaca, el «poderoso Rey» allí mencionado, el Sid Abú Zeyd gualí de Valencia convertido al cristianismo, pues no hubo ocasión alguna, desde el año 1223 hasta el de 1236, no sólo en que ejerciera autoridad en Caravaca, sino en que por acaso estuviera en esta población, propia del distrito murciano; y así como «decir que Lorca, Cartagena y Mula estuvieron á la obediencia de Abuzeyt», según falsamente afirman desacreditados escritores, «es fábula y Reyno soñado sobre estas tres plazas» (2), no lo es menos asegurar que el castillo de Caravaca era propiedad suya, y que en él permanecía inactivo el desheredado y ambicioso gualí de Valencia, cuando reconocido vasallo de don Jaime, le asistía en sus empresas y le hacía donaciones sobre sus imaginarios dominios valencianos. Sólo en 1241, fecha equivocada de la sumisión de Murcia, hace mención de él Cascales, suponiendo que fueron entonces bautizados los hijos de Abú-Zeyd en la Arrijaca (3), hallándose en esta ciudad fechado un documento de fines de Setiembre de 1244, por el cual cedía á don Pelay Pérez, maestre de Santiago y salvo los derechos del rey de Aragón, varios castillos, ninguno de ellos en territorio de Murcia (4).

Quizás la tradición recogida en el documento transcrito y adulterada visiblemente y de buena fe con el transcurso de los años, uniendo lo milagroso del suceso á la memoria del gualí de Valencia convertido á la fe de Cristo, hizo uno de dos personajes diferentes, dando al xequé ó alcaide de la fortaleza de

(1) LA FUENTE, Informe cit., pág. 331 del t. IX del *Boletín de la Acad. de la Hist.*

(2) MOROTE, *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca*, pág. 172, apoyándose en el juicio del P. Daniel Papebroquio.

(3) *Disc. de la Muy Noble Ciudad de Murcia*.

(4) *Revista de Archivos, Bibl. y Museos*, t. V, n.º 6, 17 y 24.

Caravaca en 1232, el nombre de aquel vasallo de don Jaime; acaso también y por aventura, para aumentar más la confusión, pudo ser llamado el aludido xequé Sid Abú-Saíd ó Abú-Zayd (1), dándole título de Rey, y suponiendo que abjurada por él la fe musulímica, entregaba la población y todas sus dependencias á los cristianos, cosa que no acontecía hasta el año de 1243 en que el infante don Alfonso, al tomar posesión en nombre de su padre del reino de Murcia, colocaba el castillo de Caravaca bajo la guarda del aragonés don Berenguer de Entenza (2). Sea de ello lo que quiera, y reproduciendo por nuestra cuenta las palabras del insigne Papebroquio (3),—ya que no por sus monumentos históricos ó artísticos, por aquel maravilloso suceso, verificado en época ni determinada con exactitud ni fija, Caravaca es digna de la reputación de que goza, tanto más, cuanto que en el suntuoso santuario, erigido por la piedad de los fieles en el recinto de lo que un tiempo fué el Castillo, se conservan á dicha la veneranda Cruz y restos de las sacerdotales vestiduras con que el supuesto Ginés Pérez Chirinos, celebraba el santo sacrificio de la misa en presencia del muslime.

Población fronteriza, cual queda arriba insinuado, Caravaca pasaba en 1244 de la guarda de Berenguer de Entenza á la del Maestre del Temple don Martín Martínez, constituyendo con

(1) Ambos nombres, el de Saíd (سعيد) y el de Zayd ó Zaide (زيد) son vulgares, y nada tiene de extraño la confusión, si se atiende por otra parte á que aun siendo el título de Sid (سيد — señor) propio de los príncipes y caudillos, no sería cosa singular tampoco que los moradores de Caravaca, musulimes y muzárabes, si los hubo, llamasen Sidi (سیدی — mi señor) al xequé ó alcaide que los gobernaba, en reconocimiento de su autoridad y jefatura. Véase además cuánto expresa el Sr. Codera, respecto de la facilidad y la frecuencia de estas confusiones, aun entre los mismos escritores arábigos (*Boletín de la Rl. Acad. de la Hist.*, t. VIII, págs. 432 y 433).

(2) *Semanario Murciano*.

(3) «Prius tamen quam porrò pergam examinare, iterum iterumque protestor de veritate allatae Caravacam sanctae Crucis, et miraculi quo allata sit, nullatenus me dubitare, solumque historiam ejus expurgatam me cupere à novitiis additamentis circumstantiarum fabulosarum» (Ap. á la vida de san Fernando, t. VII del mes de Mayo, pág. 407, col.ª 1.ª, citada por D. Vicente de la Fuente).

Cehegín y Bullas rica baylía de la orden, en cuyo poder, con ligero eclipse, permanecía hasta la extinción de aquella milicia (1) en que se hizo realenga, para ser donada por don Alfonso XI en Toro, á 3 de Agosto de 1344 á la Orden militar de Santiago, de que era á la sazón Maestre el bastardo don Fadrique; y mientras elevada de nuevo á la categoría de Encomienda y en lucha constante con los granadinos, veía Caravaca con frecuencia invadido y amenazado su territorio por los musulmanes,—en el año de 1393 era presa del incendio con que aquellos pretendieron destruirla, tomando siempre sus milicias parte gloriosa en la serie inacabable de algaradas y combates con que era poco á poco aniquilado el poderío de los Al-Ahmares en Granada, y gozando de muy singulares privilegios la villa, al ser definitivamente incorporados por los Reyes Católicos á la corona los maestrazgos de las Ordenes militares. Sujeta en lo eclesiástico á un *Vicario*, «cura-párroco en propiedad y visitador de las iglesias del partido (Moratalla, Cehegín y Bullas), con jurisdicción *vere-nullius*, nombrado por el Consejo de las Ordenes mediante concurso», llegaba el número de sus vecinos en 1495 al de 346 (2); y aunque hubo de sostener reiteradas competencias el Vicario con el Municipio y los preladados de Cartagena que reclamaban para sí la expresada jurisdicción, lograba al postre perpetuarla en nuestros propios días, en los cuales sin embargo la revolución de 1868 incorporaba para siempre al Obispado de Cartagena aquel territorio, exento hasta entonces de la jurisdicción ordinaria.

(1) «Por que supiémos en verdad que Bermudo Melendez, comendador de Caravaca é de Cefegín, dió el castillo de Bullas é entrególo á los moros, facemos á Caravaca villa sobre sí, é dámosle á Cefegín é á Bullas por aldeas, é otorgámosles que sean reales é ayan el fuero de Alcaraz y los buenos usos é costumbres que ellos an» (Privilegio de Sancho IV, fechado en Salamanca á 10 de Enero de 1286 y pub. por Robles Corvalán en su *Hist. del misterioso aparecimiento de la Santísima Cruz de Carabaca*, pág. 73).

(2) En el indicado padrón «resultaron 4 clérigos, 87 hidalgos, 247 pecheros y 8 pobres».—«En 1636, según Cuenca, había ya más de 2,200» vecinos. Véase la *Hist. de la Santísima Cruz y Villa famosa de Caravaca*, del citado Cuenca Fernández Piñeiro, y la *Hist. del Sr. Bas y Martínez*, pág. 26 y sig.^{tes}.

Sin duda, lector, que entre todos los restos que de los tiempos medios y modernos subsisten en la antigua Encomienda del Temple,—cuyo aspecto y cuyo regular caserío no dejarán de sorprenderte placenteros,—ninguno excitará con tanta justicia tu atención, ni despertará tu interés como el afamado *Castillo*, donde se levanta el maravilloso Santuario de la milagrosa Cruz, tan devotamente reverenciada en todo el orbe. Ni la *Casa ó Torre llamada de los Templarios*; ni el hermoso templo parroquial, edificio plateresco cuya labra daba principio en 1534 bajo la dirección de Pedro de Antequera, recibiendo término en el año de 1600; ni el *Hospital de Caridad*, erigido en 1532; ni aun la propia *Ermita de la Soledad*, parroquia de la villa hasta 1571, con la magnífica inscripción que sirve desde el siglo xvii de dintel á su portada y que reproduciremos luego, ya que no hagamos mención ni de las Casas Consistoriales construídas en el pasado siglo, ni del Palacio del Conde de Balazote, ni de otras varias fábricas, así religiosas cual civiles,—merecerán el señalado privilegio que el famoso castillo, donde, á despecho de las frecuentes reformas por él experimentadas, y de las vicisitudes que ha sufrido, todavía los murcianos creen que existen reliquias de los tiempos pasados de la dominación musulmana (1). Pero nada hay menos cierto: situado á la parte oriental de la población, ¡con qué plácido sobresalto contempla el viajero, después de subir la empinada aunque no difícil cuesta que á él conduce, los almenados muros de aquella vetusta construcción, fortificada en la guerra gloriosa de la Independencia! Qué emoción no experimenta el ánimo, agitado por el recuerdo de la milagrosa aparición, al trasponer aquella puerta que da ingreso al baluarte, y que tan poéticas ficciones habrá hecho brotar en la imaginación exaltada de los caravaqueños!

(1) Véase cuanto respecto de Caravaca dejamos consignado en la primera parte de la *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*, que publicó el Museo Arqueológico Nacional en el pasado año de 1883.

Allí, á la izquierda, entre irregular agrupación de construcciones, faltas ya de carácter, y habiendo servido de cuarteles y almacenes en la lucha que mantuvo España á principios del siglo contra las invasoras águilas francesas,—figuran las ruinas de la que fué *Ermita de Nuestra Señora de los Angeles*, reputada como la primitiva iglesia de Caravaca. Aquel fué el Santuario de la Santísima Cruz, afligido en 1348 por voraz incendio que destruía «toda la capilla interior y exteriormente hasta las torres», y del cual lograba salvarse por fortuna la bendita Cruz, «por la intrepidez de un escudero del Comendador Garci Sánchez Mejía» (1); aquel era el sagrado recinto, donde se perpetuaba el culto de la veneranda Reliquia, hasta el año de 1677 en que «era trasladada á la capilla del conjuratorio del Santuario moderno». Deformado, adulterado, nada revela hoy, como tampoco el reducido y lóbrego recinto colocado á la derecha del ingreso del castillo, y provisto de «robusta puerta cuyos goznes y cerrojo»,—creen piadosamente los caravaqueños, siguiendo la tradición y dando fe á las ficciones y á las supercherías de los escritores locales,—«oyó rechinar, gimiendo en la mazmorra, el sacerdote del Aparecimiento»: el supuesto y célebre Chirinos (2).

Hacia la parte NE. del castillo, que nada ostensiblemente conserva de la época musulímica, ofreciéndose todo él reconstruido en diferentes siglos,—osténtase ya el «maravilloso santuario», que forma con las habitaciones contiguas rectangular paralelógramo. No busques, lector, en aquella «magnífica portada», conjunto híbrido de las aberraciones monstruosas en que con lujosos materiales trocaron extraviados constructores las galas y primores del arte,—ni la soñadora elegancia de la ojival arquitectura, ni la gracia y riqueza decorativas de la del Renacimiento, ni la gallardía herreriana: labrada en mármoles rojizos

(1) LA FUENTE, *Boletín cit.*, t. IX, pág. 331.

(2) BAS Y MARTÍNEZ, *Hist. de Caravaca*, pág. 11.



CARAVACA.—FACHADA DE LA IGLESIA DEL CASTILLO

del país con toda suntuosidad, á través sin embargo de «la excesiva variedad y riqueza de detalles, del gusto de Churriguera,»—cual modestamente escribe el último de los historiadores de Caravaca (1),—parece recordarse dado el convencionalismo clásico de los miembros arquitectónicos, ya que no en su disposición, en la traza de algunos por lo menos, algo de las tradiciones del Renacimiento, aunque dolorosamente adulteradas, con el abuso de pilastras, y follajes, y columnas de fustes salomónicos en el segundo cuerpo ó frontón, de dimensiones análogas á las del cuerpo inferior sobre el que insiste. De tres naves y planta de cruz latina, el templo respira majestad, resplandeciendo en él con sobriedad digna de elogio, aunque algún tanto descompuesto en ocasiones, el orden dórico á que se atempera, y llamando sobre modo la atención sencilla del vulgo, los arcos que dan desde el crucero paso á las naves laterales, considerados como verdaderos prodigios de la arquitectura.

Exento, y ocupando entero el arco toral de ingreso á la Capilla Mayor, levántase el Altar donde se venera la Santa Cruz, labrado cual ingenuamente se asegura por la piedad y á expensas del Comendador y primer Marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo, el año de 1521: «dividido en dos cuerpos, tiene en el inferior el tabernáculo donde se halla depositada» aquella reliquia, siendo obra del año 1875, y apareciendo cobijado por «una enorme concha de mármol, recientemente sobredorado,» mientras en el superior se conserva, al decir de la tradición, aunque nada hay que lo abone, «la ventana auténtica del edificio ó torre de Abú-Zeid,» pues es general creencia la de que

(1) BAS Y MARTÍNEZ, *La Santísima Cruz de Caravaca*, pág. 8. En la *Hist.* publicada dos años antes del folleto aquí citado (1885-1887), decía el Sr. Bas, de esta portada, que era: «abrumadora profusión de jaspes bruñidos; dédalo de adornos y detalles que hacen recordar el «humano capiti»: colección riquísima de columnas ingentes de muy variadas formas: capiteles y cornisamentos que hubieran formado el embeleso del inolvidable Churriguera: conjunto que se admira, por más que le falta unidad, gusto depurado, ese sello de las concepciones geniales» (pág. 11).

«el local donde se preparó el altar para la misa de la aparición, se hallaba... en el punto que ocupa próximamente el altar mayor del santuario» (1), siendo aquella torre el primero de los tres en que desde el siglo XIII ha recibido culto la Vera Cruz aparecida. Respetando la buena fe de nuestros antepasados, explotada sin cesar por arteros y embaidores entre quienes figura el famoso morisco Miguel de Luna con el P. Román de la Higuera (2),—prescinde lector de «los dos medallones con las armas y geroglíficos de los reyes árabes de aquella época» y del «círculo trazado con pintura,» al rededor del cual hay «una inscripción con caracteres árabes, que refiere haber entrado por aquel sitio la santa reliquia» (3), ó sea «la ventana de los ángeles,» sacada «á cincel» del edificio demolido en 1617 para la erección del templo subsistente, y colocada «donde hoy se ve» (4),—y libre de toda preocupación, después de postrarte ante la sacra reliquia, olvidando de propósito cuanto acerca de ella dijeron con el mejor intento sin duda cándidos escritores, que aseguraron entre otras cosas haber sido tomada por los ángeles del pecho del Patriarca de Jerusalem, acércate con nosotros á examinarla.

Guardada en diferentes cajas, cuyas medidas y cuya figura se adaptan perfectamente á las de la Santa Reliquia,—la última de las que la reservan, cantonada de oro, muestra en una y otra cara, enriquecido el contorno por «doble filete de innumerables diamantes y de topacios y rubíes;» «en la cara anterior, sobre

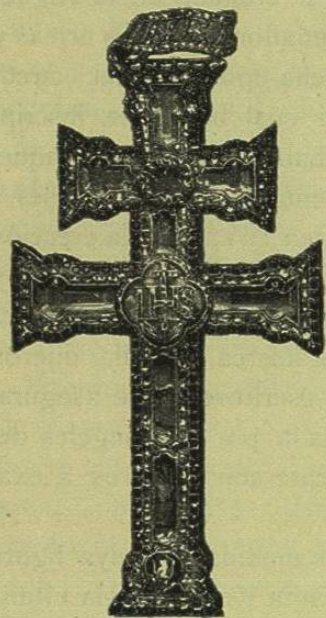
(1) BAS Y MARTÍNEZ, *La Santis. Cruz de Carav.*, págs. 7 y 8.

(2) Recomendamos muy especialmente á los lectores la consulta y estudio del *Informe* emitido ántes la Real Academia de la Historia por el insigne catedrático de la Universidad Central y nuestro antiguo maestro y amigo don Vicente de la Fuente, donde, empleando el desenfado y el gracejo que le son propios, deshace con la lógica y la historia, las supercherías, desenmascara á los embusteros y coloca las cosas en su verdadero punto. Dicho *Informe* ya citado arriba y al cual en parte se atempera el Sr. Bas en su folleto acerca de la Santa Cruz, impreso en Játiva el año de 1887, aparece publicado en el t. IX del *Bol.* de la Corporación referida, pág. 318 y siguientes.

(3) MADOZ, *Diccion.*, t. V, pág. 520.

(4) BAS, folleto cit., pág. 7.

el asta,» extiéndese «un INRI de gruesos caracteres, engastados en airoso pabellón de oro, sobre fondo de esmalte azul,» y mientras al centro de la travesa ó brazo menor ostenta una corona de espinas de oro, con diamantes é igual esmalte» y al de la travesa mayor «la cifra J. C., con los mismos materiales»



LA SANTÍSIMA CRUZ DE CARAVACA

labrada, «midiendo tres centímetros»,—resplandecen en la cara posterior, también de oro y diamantes, el monograma de María y «un grueso diamante en forma de corazón con sus siete espadas.» «Otros dos diamantes gruesos» brillan al pie del asta; y levantada la parte de caja correspondiente á la cara anterior, por medio de las visagras inmediatas al INRI,—descúbrese ya á través de los orificios practicados en la chapa de oro que le recubre, el Sagrado Madero, objeto de muy singular veneración y culto.

Desprovista de labores, de superficie plana y lisa, á lo que es dado juzgar,—la madera, perfectamente conservada y sin señal alguna de deterioro, es de color oscuro, algo más rojizo que el castaño, y semejante al del boj en los puntos desgastados por el contacto de cruces. Consta la milagrosamente aparecida en Caravaca, como las patriarcales con que ha sido confundida, y según se deduce de la forma de las cajas, de cuatro brazos ó de doble travesa, con airosos remates lobulados en los extremos, pareciendo indicar por esta reparable circunstancia, que sin duda concurre en la Reliquia,—si bien no es cumplido por desdicha apreciarlo,—corresponder con efecto á la XIII.^a

labrada, «midiendo tres centímetros»,—resplandecen en la cara posterior, también de oro y diamantes, el monograma de María y «un grueso diamante en forma de corazón con sus siete espadas.» «Otros dos diamantes gruesos» brillan al pie del asta; y levantada la parte de caja correspondiente á la cara anterior, por medio de las visagras inmediatas al INRI,—descúbrese ya á través de los orificios practicados en la chapa de oro que le recubre, el Sagrado Madero, objeto de muy singular veneración y culto.

Desprovista de labores, de superficie plana y lisa, á lo que es dado juzgar,—la madera, perfectamente conservada y sin señal alguna de deterioro, es de color oscuro, algo más rojizo que el castaño, y semejante al del boj en los puntos desgastados por el contacto de cruces. Consta la milagrosamente aparecida en Caravaca, como las patriarcales con que ha sido confundida, y según se deduce de la forma de las cajas, de cuatro brazos ó de doble travesa, con airosos remates lobulados en los extremos, pareciendo indicar por esta reparable circunstancia, que sin duda concurre en la Reliquia,—si bien no es cumplido por desdicha apreciarlo,—corresponder con efecto á la XIII.^a

centuria, pues aunque las cruces de dos travesas comenzaron á ser usadas á fines de la IX.^a en el extranjero, sólo alcanzaron que se generalizara su uso en la Península, durante los siglos XII y XIII, al punto de que aparezca, no sin extrañeza, en las monedas de Jaime I y Jaime II, en las cuales se hace manifiesta alusión á la de Sobrarbe (1).

No es sin embargo la Santa Cruz el único monumento que de tan soberano prodigio se conserva en este templo: despertando desde luego muy vivo y justificado interés, en la nave menor de la epístola son religiosamente custodiados bajo llave, dentro de una capillita acristalada, las vestiduras y los ornamentos sagrados que el clérigo, á quien llamó el P. Román de la Higuera Pérez Chirinos, usó en la Misa del aparecimiento. No todos ellos sin embargo se muestran ostensiblemente al viajero, quien, conforme asegura el moderno historiador de esta villa, «se maravilla al notar el perfecto estado de conservación en que se hallan, después de más de seiscientos años de hallarse

(1) LA FUENTE, *La Cruz patriarcal ó de doble travesa, y su antigüedad y uso en España; á propósito de la Cruz de Caravaca* (Boletín cit. de la Real Acad. de la Hist., t. IX, página 171 y siguientes). Según el respetable canonista, el «segundo travesano ó travesa menor de la Cruz patriarcal... representa el rótulo de la Santa Cruz puesto sobre ella, como dice el Evangelio, y que solía ser una tabla que expresaba el delito por el cual era crucificado el reo, el cual la llevaba colgada al pecho al marchar al suplicio» (pág. 183). Hubo también cruces de tres brazos ó travesas, asegurando unos que la tercera alude á las tres cruces del Calvario, si bien y con mayores visos de verosimilitud juzgan los arqueólogos que simboliza el subpedáneo, colocado para prolongar sin duda el martirio de los reos. El Sr. La Fuente indica además, que las formas de cruces más conocidas para el suplicio eran la *immissa*, que fué la del santo madero, la *commissa* (T), la *decussata* (X) y la *bifida* (Y). Por lo demás y con referencia al milagro de la aparición, añade este escritor que nó puede ser reputado como sospechoso: «Estas apariciones de cruces aéreas, al estilo de la de Constantino, son muy frecuentes en nuestra historia, desde el siglo VIII al XII, y desde la conquista de Gerona por Carlo-Magno, hasta la de Alcalá por el arzobispo D. Bernardo» (pág. 181).—Aunque en 1877 en que, acompañados por el ilustrado sacerdote de Murcia y profesor de aquel Seminario don Pascual Navarro, tuvimos en nuestras manos la Santa Reliquia, hemos ayudado nuestro recuerdo con las descripciones del Sr. Bas y Martínez, quien asegura ser las «medidas aproximadas del Madero: altura, 17 centímetros; travesa mayor, 9'5; travesa menor, 6'5. Los engastes miden un centímetro más» (*La Santísima Cruz de Carav.*, págs. 4 y 5).